Y en cafe gio Y en granada de renta torse
cretario Y otros gastos Y sacario
Y gastado a que se obligo notificado
Y anto Y en que se provyo se imbie
Y en granada Y no mas de lo que se halla
Y en tamontare lo que obligo estando
Y ecsacario Y gastado Y en cafe gio de alhon
dia en granada Y gastos Y negocios —

Y der — Los cabaceros regidores dixeron que
apelavan Y apelaron Y para ante su
mag Y señores de su real consejo
Y en lo en conformarse summo de cal
cadena Y en todos cabaceros regi
dores Y en testimonio —

Y en este estado se acio Y se pregino regidor —

Y en tramto a Y mandaron que en ma Y cada uno de esta ciudad
Y en negocios Y en pague a fines gracias con a cada
Y conde — Y de en cabeca de Y ocho ducados

Y dicho

Y en abaceo se delibrantº En forma
Y en que Y en cantidad de pago Y se le Y paga
Y en en quenta —

Y en Y en mandaron que el fiel de alhondiga Y en nombre
Y en de en Y en ciba agua Y en Y en ranba de mariana
Y en en tenose Y en adelante Y en aragne se alinpie Y en dere
Y en Y en pague Y en de la Y en Y en ranba a parte Y en de ongo